



Resumen Ejecutivo

INFORME DE COMPETITIVIDAD

2020



Resumen Ejecutivo

PRESENTACIÓN

A dos años del anuncio de su creación y a uno del *Informe de Competitividad 2019*, el Consejo Privado de Competitividad (CPC) se consolida como una iniciativa del sector privado —promovida por IPAE— para contribuir al desarrollo del país, a través de la generación de propuestas de política que promuevan la mejora de la competitividad.

Los últimos resultados registrados en el Índice Global de Competitividad 2019 del Foro Económico Mundial (WEF, en inglés) muestran que el Perú retrocedió nuevamente —por tercer año consecutivo— al puesto 65 de un *ranking* de 141 países, mostrando reducciones en 8 de los 12 indicadores totales.

Este último año para el Perú, se caracteriza por las dificultades en el ambiente político y económico. Además de la incertidumbre política de Latinoamérica, a nuestro país se le suma la falta de institucionalidad y la carencia de normas claras que rijan la inversión privada, lo cual genera estancamiento de las inversiones en el sector privado. Todo lo anterior hace necesaria la discusión de nuevas propuestas que impulsen la productividad, como base del crecimiento de nuestra economía. Con este objetivo en mente, el CPC publica el *Informe de Competitividad 2020*. Dicho documento presenta un ejercicio de seguimiento y mejora a los siete factores analizados en el primer informe del consejo. Adicionalmente, incluye dos nuevos factores: Salud y Eficiencia del Sector Público. Ambos proponen medidas de política que permitan incrementar la competitividad del país.

Este informe representa un esfuerzo de análisis e investigación realizado durante más de siete meses por el equipo del CPC, que —con la retroalimentación de comentarios de más de 50 profesionales del sector público, privado y la academia—, consolida las 77 propuestas del *Informe de Competitividad 2019* e incluye 13 propuestas nuevas que contribuirían a que el Perú retome la senda de crecimiento.

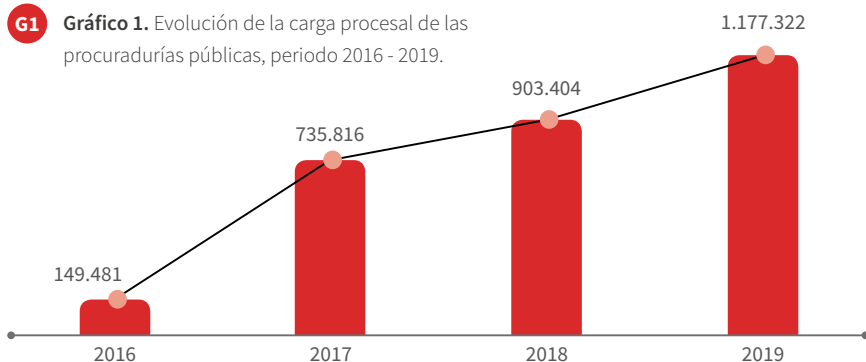
1 SISTEMA DE JUSTICIA



Es urgente concluir el proceso de reforma de justicia para promover eficiencia, transparencia y calidad, que revierta la crisis de las instituciones del sistema. La sobrecarga y el retardo procesal afecta de forma negativa el desempeño del mismo.

- En 2018, el 80,7 % de los peruanos confía poco o nada en el Poder Judicial (Latinobarómetro, 2018).
- Por actos de corrupción se pierden alrededor de S/ 17 mil millones del presupuesto público, monto que equivale al 9,4 % del presupuesto aprobado para el 2019 (Shack, 2019).
- En 2018, la carga procesal de la Corte Suprema ascendió a más de 29 mil expedientes (Poder Judicial, 2019).
- A junio de 2019, existen 335 procuradurías a nivel nacional, para un total de 1.177.322 expedientes (Consejo de Defensa Jurídica del Estado, 2019).

G1 Gráfico 1. Evolución de la carga procesal de las procuradurías públicas, periodo 2016 - 2019.



Fuente: Consejo de Defensa Jurídica del Estado. Elaboración: CPC.

PROPUESTAS CLAVE

1. Reforzar la función de las Autoridades Nacionales de Control del Poder Judicial y Ministerio Público.
2. Crear un marco normativo de descarga procesal de los procesos contencioso-administrativos.
3. Modificar el Código Procesal Civil para optimizar el acceso a la Corte Suprema y ampliar competencias de los Jueces de Paz Letrado y Notarios.
4. Implementar integralmente el uso de expediente electrónico en todas las materias y en todo el territorio nacional.



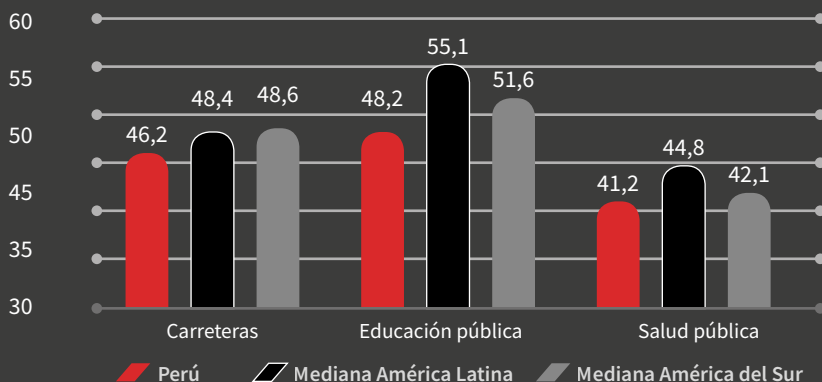
La insatisfacción ciudadana con los servicios públicos se debe a la baja calidad del servicio civil, la ineficiencia del arreglo institucional y la poca predictibilidad de las políticas de control.

- El tiempo de permanencia promedio de los Directores generales de algunos ministerios es menos de nueve meses (entre julio de 2016 y 2019).
- Solo tres entidades han implementado la Ley de Servicio Civil, aprobada en 2013.
- Solo el 54,0 % de municipalidades tienen sistemas informáticos para gestionar rentas y tributos. El 34,3 % de municipalidades no reportan o no recaudan predial.
- No se ha sistematizado información del control que realiza el Ministerio Público, Poder Judicial y Tribunal Constitucional a la potestad sancionadora de la CGR.

PROPUESTAS CLAVE

1. Contratar directivos y servidores públicos en puestos clave mediante procesos meritocráticos, nombramiento regulado, e implementando mecanismos para garantizar transparencia. Se prioriza proyectos del *Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad*.
2. Encargar la recaudación de impuesto predial a un único organismo técnico especializado.
3. Revisar ejercicio sancionatorio de la CGR para optimizar el control y evitar la inacción de la función pública.

G2 Gráfico 2. Satisfacción con servicios públicos (% de la población).



Fuente: *Barómetro de las Américas*, LAPOP, 2016-2017.

Nota: se utiliza la mediana para que los valores extremos no afecten el indicador.

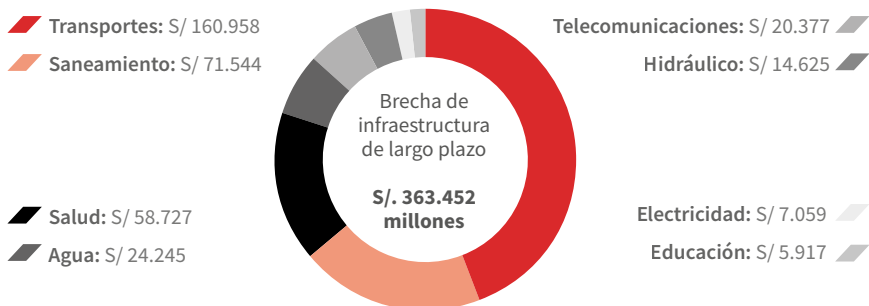
3 INFRAESTRUCTURA



La brecha de infraestructura de largo plazo asciende a S/ 363 mil millones. Ello se relaciona con el puesto 88 del Perú en el pilar de infraestructura del *ranking* WEF.

- Cinco de los nueve proyectos en fase de transacción de la cartera de Proinversión (2019) tienen más de tres años de retraso en su adjudicación.
- Dos de cada cinco adendas en proyectos de carreteras se explican por problemas en la entrega de predios o liberación de interferencias (Ositran, 2019).
- Solo 5 distritos de una muestra de 14 ubicados en la zona de influencia de diez proyectos del PNIC (S/ 55 mil millones) incorporan en su TUPA el trámite automático de licencia de habilitación, de edificación y conformidad de obra.
- Existe superposición de competencias de distintos actores públicos en varias fases del proceso APP por la ausencia de un marco normativo integral.

G3 Gráfico 3. Brecha de infraestructura de largo plazo* por sector (S/ millones).



Fuente: PNIC – MEF. **Elaboración:** CPC.

Nota: (*) Mide cuánta inversión se requiere para alcanzar el nivel de otros países desarrollados.

PROPUESTAS CLAVE

1. Ampliar indefinidamente la vigencia e incluir a otros ministerios en los beneficios otorgados al MTC mediante los DL 1330 y 1366; estos le permiten contratar tasaciones y servicios para adquirir predios, y obras para liberar interferencias.
2. Exonerar de las licencias, aprobaciones y renovaciones de la Ley 29090 a los proyectos de servicios públicos e infraestructura pública.
3. Crear un marco normativo integral para APP, regulando la participación de cada actor y evitando superposición de opiniones.

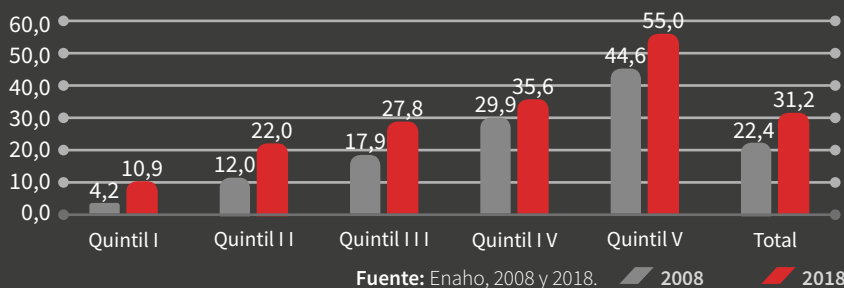
4 CAPITAL HUMANO Y COMPETENCIAS



Pese al incremento del presupuesto, la cobertura y las tasas de asistencia en el sistema educativo, existe gran dispersión en calidad y pertinencia de la educación superior, lo que se refleja en sus bajos retornos. Por otro lado, el Estado impulsa el acceso a la educación superior mediante becas y créditos, pero esto resulta insuficiente.

- En 2018, el 46,5 % de las empresas que ofrecen vacantes enfrentan dificultades para cubrir las (Enhat, 2018).
- Los jóvenes necesitan habilidades orientadas a los sectores más productivos, por ello es clave mejorar el vínculo empresas-trabajadores (Franco y Ñopo, 2018).
- Los Marcos Nacionales de Cualificaciones (MNC) se implementaron en siete países de América Latina.
- En 2018, el presupuesto en becas y créditos en Perú fue el 2,2 % del presupuesto en educación (4,2 % en Colombia y 15,5 % en Chile).

G4 Gráfico 4. Tasa de matrícula de educación superior de la población de 17 a 24 años, según quintiles de ingreso.



PROPUESTAS CLAVE

1. Impulsar la educación técnica en los últimos años de secundaria, bajo un enfoque territorial, priorizando sectores con ventajas comparativas y que cuentan con Consejos Sectoriales (CS) en vías de creación (e.g. agroindustria y minería).
2. Crear CS y un MNC, que consideren los estándares de competencia ya instaurados por los pilotos de los consejos sectoriales agroindustrial y minero.
3. Incrementar oferta de créditos educativos y dirigirla a carreras demandadas por el mercado laboral e implementar esquemas de repago basados en ingresos. Para ello, debe considerarse el financiamiento público-privado e incorporar —dentro de los posibles beneficiarios— a jóvenes de insuficientes recursos.

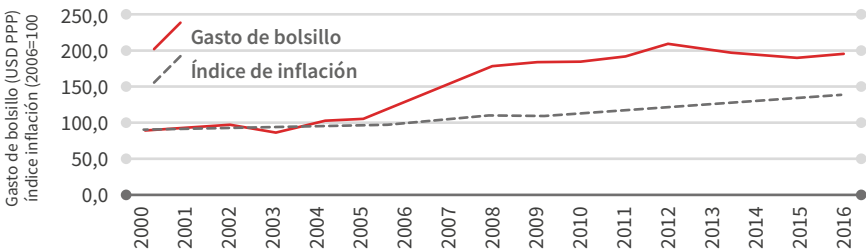


En los últimos 20 años, los avances en materia de salud incrementaron la esperanza de vida a 76,3 años. No obstante, persisten dificultades en la organización del sistema de salud —que es segmentado y fragmentado tanto en el financiamiento como en la provisión de servicios—, lo cual se traduce en una baja satisfacción del ciudadano.

- El gasto de bolsillo representa el 28,3 % del gasto en salud*.
- La prevalencia de anemia en niños menores a cinco años asciende a 31,9 %*.
- El Perú tiene 12,7 médicos por cada 10.000 habitantes (tercera parte de Argentina)*.
- Solo el 35,9 % de establecimientos de salud tienen disponibilidad óptima y alta de medicamentos (MINSA, 2019).

* Fuente: Banco Mundial (2016)

G5 Gráfico 5. Gasto de bolsillo en salud e inflación, 2000 - 2016.



Fuente: Banco Mundial, BCR (2000 - 2016). Elaboración: CPC.

PROPUESTAS CLAVE

1. Implementar las Redes Integradas de Salud (RIS), considerando:

- Incorporar todos los subsistemas de salud.
- Priorizar establecimientos de salud (EESS) del 1° nivel según criterios geográficos y de acceso para equiparlos y capacitar al personal.
- Asignar RRHH a las RIS (no a los EESS) para facilitar el tránsito entre niveles de atención y la formación de médicos especializados en atención primaria.
- Nombrar directores regionales en el marco del Cuerpo de Gerentes Públicos.

2. Tercerizar la operación del Sistema Único de Información en Salud, así como el proceso de abastecimiento de medicamentos de las RIS.

6 MERCADO LABORAL

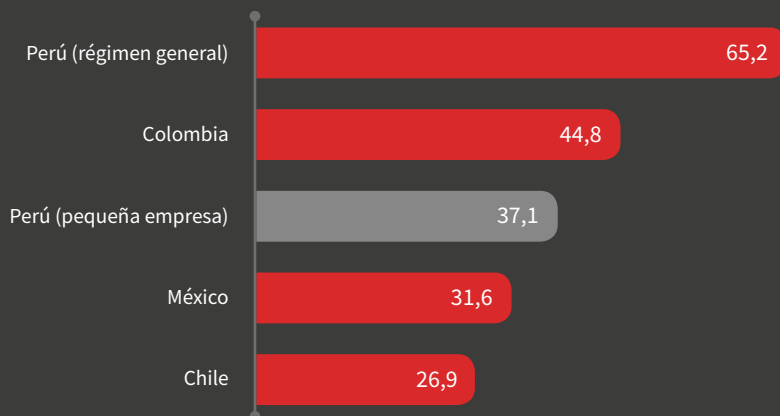


La informalidad laboral en el Perú se concentra en los trabajadores más jóvenes (de 18 a 29 años) de la micro y pequeña empresa. Las pequeñas empresas son casi seis veces más productivas que las microempresas y se encuentran más cerca a la formalidad.

- En 2018, la informalidad laboral en el Perú fue 72,4 %. En la micro y pequeña empresa, ascendió a 90,6 % y 49,0 %, respectivamente (Enaho, 2018).

- Respecto a las empresas, en el Perú toma 26 días abrir negocios de riesgo alto, y 19 para los de riesgo medio o bajo (*Doing Business, 2020*).

G6 Gráfico 6. Costos laborales no salariales en los países de la Alianza del Pacífico. (% del salario bruto anual).



Fuente: Decreto Legislativo 1086; Decreto Legislativo 728; Ley 25129; y OCDE, 2016.

Nota: no considera comisiones de la AFP, que en el Perú equivalen cerca del 2,5 %.

PROPUESTAS CLAVE

1. Modernizar el régimen de la pequeña empresa, que incorpore el SIS al paquete de la formalidad y un *matching contribution* previsional para trabajadores jóvenes.
2. Establecer los “insumos” que se utilizan en la actualización de la RMV, la metodología de cálculo de la productividad y diferenciar la RMV.
3. Expandir el régimen laboral agrario a sus cadenas productivas y a otros sectores que presentan estacionalidad (y sus cadenas).
4. Automatizar el proceso de obtención de licencias de funcionamiento.

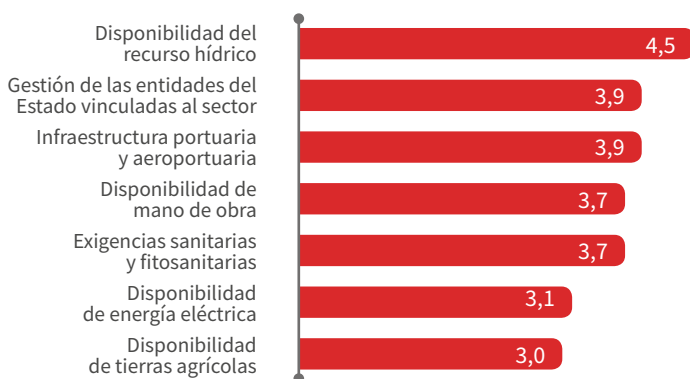
7 LOGÍSTICA



El Perú aún muestra un nivel bajo de desarrollo logístico debido a la brecha en infraestructura, tiempos excesivos de trámites y costos de la inseguridad. De los 52 proyectos del PNIC, 24 están relacionados con logística.

- En 2018, el AIJCh concentró el 92,7 % de la carga aérea y los terminales del Callao, el 70,9 % de la carga portuaria de uso público (Córpac y APN, 2019).
- Entre 2000 y 2018, las agroexportaciones crecieron a un ritmo promedio anual de 17,3 %. Cinco principales productos representan el 55,8 % (Veritrade, 2019).
- En 2018, las autoridades sanitarias y de inocuidad de alimentos (Senasa, Sanipes y Digesa) consolidaron el 79,6 % de los trámites de la VUCE (2019).

G7 Gráfico 7. Principales limitaciones para el crecimiento del sector agroexportador, agosto 2019*. (puntaje promedio, donde 1: No es problema, 5: Grave problema).



Fuente: BCRP, 2019 Elaboración: CPC.

Nota: (*) No se ha incluido la limitación "Vencimiento de los beneficios de la Ley de Promoción Agraria" con un puntaje de 4,6.

PROPUESTAS CLAVE

1. Crear un organismo excepcional encargado de formular y ejecutar un grupo de proyectos integrales enfocados en el eje logístico Callao.
2. Creación de la Autoridad Nacional Sanitaria Única de Alimentos que agrupe las competencias de Senasa, Sanipes y Digesa.
3. Tercerizar inspecciones a través de empresas especializadas para la certificación del lugar de producción o tratamiento de frío, entre otros.
4. Ampliar la certificación fitosanitaria electrónica a EE. UU. y China.

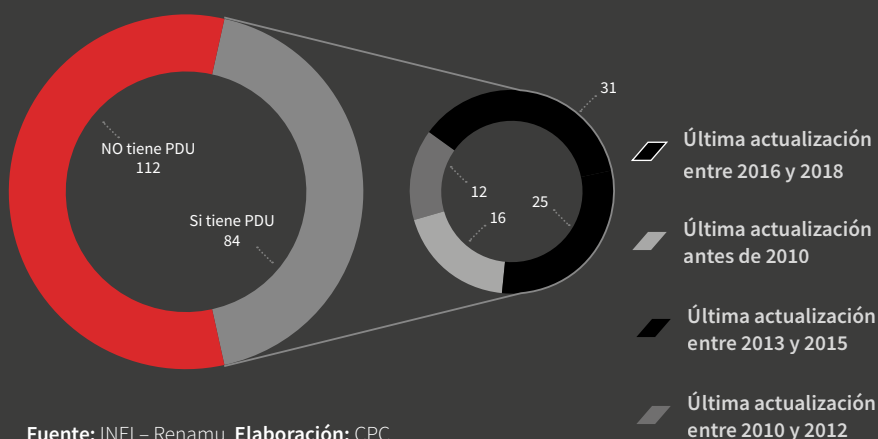
8 AMBIENTE DE NEGOCIOS



En los últimos años, la implementación del ACR ha reducido la carga regulatoria. Sin embargo, el Perú se mantiene en los últimos lugares del ranking WEF en carga regulatoria del Gobierno (128 de 141 países).

- Existen 2.500 entidades públicas entre Gobierno nacional, regional y local que emiten, en promedio, 14 normas de alcance general al día.
- Entre 2014 y 2018, el 63,0 % de los procedimientos sobre eliminación de barreras burocráticas fueron apelados. Solo el 53,0 % fueron confirmados.
- En 2017, el 42,8 % y 13,2 % de municipalidades provinciales y distritales cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano, respectivamente (INEI, 2018).

G8 Gráfico 8. Municipalidades provinciales que cuentan con plan de desarrollo urbano aprobado, según último año de aprobación, 2018 (en número).



Fuente: INEI – Renamu. Elaboración: CPC.

PROPUESTAS CLAVE

1. Establecer que la inaplicación general de barreras burocráticas por vulneración a la ley (aspectos sustantivos) sea de alcance general en todo el territorio nacional.
2. Aprobar el procedimiento administrativo estandarizado de la licencia de edificación y su posterior digitalización.
3. Establecer la obligatoriedad de la formulación y aprobación de los planes e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial por parte de las municipalidades provinciales y distritales.



La insuficiente inversión en I+D (0,12 % de su PBI) refleja la baja disponibilidad de investigadores, de colaboración academia-empresa y de promoción de innovación.

- Múltiples entidades públicas manejan presupuesto para CTI sin una adecuada coordinación entre ellas.
- Los investigadores extranjeros con ingresos de fuente peruana deben pagar una tasa de impuesto a la renta de 30,0 % hasta obtener su condición de domiciliados.
- En Uruguay y Brasil, el 53,0 % de los proyectos trabajados en laboratorios de innovación en el sector público tuvieron éxito (Acevedo y Dassen, 2016).

PROPUESTAS CLAVE

1. Aprobar un programa presupuestal único para CTI que alinee el gasto para el cierre de brechas.
2. Dictar medidas migratorias y tributarias para atraer talento extranjero.
3. Impulsar la creación de laboratorios de innovación en entidades públicas, esto con el objetivo de promover iniciativas orientadas a brindar mejores servicios a los ciudadanos.

G9 Gráfico 9. Investigadores por cada mil miembros de la PEA.



Fuente: Rycit, 2017.

Nota: las flechas indican la variación respecto a la medición anterior realizada en 2015.

INFORME DE COMPETITIVIDAD | 2020



www.compite.pe
[twitter @cpcperu](https://twitter.com/cpcperu)

